

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6793 *Resolución de 2 de abril de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de abril de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0803	dólares USA.
1 euro =	161,22	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,963	coronas checas.
1 euro =	7,4611	coronas danesas.
1 euro =	0,83455	libras esterlinas.
1 euro =	400,95	forints húngaros.
1 euro =	4,1775	zlotys polacos.
1 euro =	4,9775	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7640	coronas suecas.
1 euro =	0,9543	francos suizos.
1 euro =	143,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,2745	coronas noruegas.
1 euro =	40,9573	liras turcas.
1 euro =	1,7146	dólares australianos.
1 euro =	6,1212	reales brasileños.
1 euro =	1,5479	dólares canadienses.
1 euro =	7,8529	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4067	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18058,29	rupias indonesias.
1 euro =	3,9977	shekel israelí.
1 euro =	92,3620	rupias indias.
1 euro =	1579,27	wons surcoreanos.
1 euro =	21,9953	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8117	ringgits malasios.
1 euro =	1,8821	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,806	pesos filipinos.
1 euro =	1,4508	dólares de Singapur.

1 euro =	36,930	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1042	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de abril de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.